

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

103

TORRELODONES

RÉGIMEN ECONÓMICO

Extracto de la convocatoria para la concesión de subvenciones a deportistas individuales que compitan fuera del ámbito de la Comunidad de Madrid (segundo semestre 2023 y primer semestre 2024).

BDNS (Identif.): 770865

De conformidad a lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/770865>).

Primero. *Beneficiarios*.—Los deportistas individuales deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Estar empadronados en el municipio de Torreldones.
2. Haber competido oficialmente durante el segundo semestre de 2023 y el primer semestre de 2024 en competiciones oficiales.
3. Estar al corriente de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Torreldones, en el momento de presentación de la solicitud.

Segundo. *Objeto*.—Esta convocatoria tiene por objeto regular la concesión de ayudas del Ayuntamiento de Torreldones destinadas a deportistas individuales, radicados en este término municipal, para financiar la participación de competiciones oficiales celebradas fuera de la Comunidad de Madrid.

Tercero. *Bases reguladoras*.—Las bases reguladoras se han aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 24 de junio de 2024, y se han publicado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Torreldones: <https://sede.torrelodones.es>

Cuarto. *Cuantía*.—El presupuesto destinado a esta convocatoria será de 5.000 euros, con cargo a la aplicación 3420.48000 del vigente presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Torreldones para el ejercicio 2024.

Quinto. *Plazo de presentación*.—El plazo de presentación de las solicitudes será de quince días hábiles, desde el día siguiente a la fecha de publicación de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torreldones, a 1 de julio de 2024.—La alcaldesa, Almudena Negro Konrad.

(03/10.618/24)

